



**ACUSE**

**DEPENDENCIA:** Dirección de Obras Públicas.

**OFICIO:** DOP/1119/2025

**ASUNTO:** SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL FEFOM

Municipio de Cuautitlán, Estado de México a 03 de octubre del año 2025

**LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE**  
**TESORERA MUNICIPAL DEL CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.**  
**PRESENTE.**

El que suscribe, Mtro. Felipe de Jesús Jiménez Ramírez, en mi carácter de Director de Obras Públicas del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 86, 87 fracción III, 88, 89, 96 Bis fracciones I, XIV, XVII y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.5 fracción II, 1.6 y 12.12 fracción V del Código Administrativo del Estado de México; 1.1., 1.3., 2.1. inciso A. fracción IX, 11.1. del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México; 44, 45 fracción IX, 83 y 85 del Bando Municipal 2025 de Cuautitlán, Estado de México, me dirijo a Usted, en relación con el desahogo del punto cuatro de la Vigésima Novena Sesión Pública del Ayuntamiento con Carácter de Ordinaria, de fecha dos de septiembre del dos mil veinticinco, por el cual el Ayuntamiento tuvo a bien aprobar la modificación del Programa de Obra Anual para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Cuautitlán, Estado de México; razón por la cual, solicito amablemente su colaboración a efecto de que me informe si cuenta con suficiencia presupuestal para que esta Dependencia pueda iniciar con el procedimiento de adjudicación de la Obra Pública que se describe a continuación:

PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO				
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS POR TIPO DE FUENTE:				
FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL(FEFOM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025				
NUMERO DE CONTROL INTERNO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	FUENTE DE RECURSOS PREVISTA	MONTO AUTORIZADO DE LA OBRA
11FEFOM25	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE SEGUNDA PRIVADA CAMINO A TEYAHUALCO	DEL CADENAMIENTO KM 0+000 AL KM 0+313, EN EJIDO DE SAN MATEO IXTACALCO Y SUS FRACCIONES, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO	260101	\$4,368,227.45

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes por cualquier comentario que surja con motivo de este asunto.

**ATENTAMENTE**  
**"GOBIERNO HUMANISTA"**



**M. EN ING. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ RAMÍREZ**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.**



JRGM/emprm\*

- Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
- [cuautitlanmx.humanista@gmail.com](mailto:cuautitlanmx.humanista@gmail.com)
- 55 2620 7800 [www.cuautitlan.gob.mx](http://www.cuautitlan.gob.mx) Gobierno de Cuautitlán



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"  
"2025, Año municipal de Elvia Carrillo Puerto"



**Cuautitlán**  
Gobierno Humanista  
2025-2027

DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL  
SECCIÓN: SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS  
DEPARTAMENTO: PRESUPUESTO Y SOLVENTACIÓN  
NO. OFICIO: TM/2002/2025  
ASUNTO: SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 06 DE OCTUBRE DE 2025

M. EN ING. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ RAMÍREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
PRESENTE.

Por este medio le saludo con gusto y al mismo tiempo en atención a su similar número DOP/1119/2025 de fecha 03 de octubre de 2025, recibido en esta tesorería el mismo día del presente año, en donde solicita suficiencia presupuestal con recursos de origen FEFOM: FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL para el ejercicio fiscal 2025, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 104 fracción I del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México vigente que establece:

Artículo 104.- Los contratos de obra pública y servicios contendrán, como mínimo:

- I. La autorización presupuestal para cubrir el compromiso derivado del contrato y sus anexos.

Al efecto, le comunico que esta Tesorería a mi cargo comprobó que es procedente otorgar la Suficiencia Presupuestal para la contratación de la obra denominada PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE SEGUNDA PRIVADA CAMINO A TEYAHUALCO, con ubicación DEL CADENAMIENTO KM 0+000 AL KM 0+313, EN EJIDO DE SAN MATEO IXTACALCO Y SUS FRACCIONES, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, con número de control interno 11FEFOM25 por un importe de \$4,368,227.45 (Cuatro millones trescientos sesenta y ocho mil doscientos veintisiete pesos 45/100 M.N.) I.V.A. Incluido.

Informándole que la contratación antes referida se realizará con cargo a la fuente de financiamiento de FEFOM: FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL para el ejercicio fiscal 2025.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

  
LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE  
TESORERA MUNICIPAL

C.c.p. Lcda. Juana Carrillo Luna, Presidenta Municipal Constitucional de Cuautitlán, México.  
Lcda. Celeste Isabel Albarrán Valdés- Titular del Órgano Interno de Control Municipal.  
C. Guadalupe del Carmen Mendoza Aguilar- Jefa de Departamento de Programas Especiales  
Expediente/Minutorio  
LGLA/Cjr/plyhrr\*





© Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
© cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
© 55 2620 7800 www.cuautitlan.gob.mx

OP1035/25

Gobierno Humanista

